23 DE JULIO — BUENOS AIRES — 1857 — AÑO 1º — NÚM. 1.

LA PRENSA

CLUB DEL PROGRESO

Saldrá todos los días á las 3 de la tarde. Precio de suscricion [illegible] los avisos gratis para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion calle Re presentantes, 113 y San Francisco, 91.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION — COMPRA — Nº de Entr. [illegible] — Nº de Enc. — Nº de Colec.

ÚLTIMAS FECHAS.

EUROPA. — Londres, Liverpool, Paris, Havre, Génova, Madrid, Málaga [illegible]

AMÉRICA. — New-York 13 Abr. Lima 13 id. [illegible] Janeiro [illegible] Grande [illegible]

[illegible]

CORRESPONDENCIA [illegible] MENTE.

Cañuelas, Matanza, Lobos, Monte, Ranchos, Chascomús, Dolores, Pilar, Capilla, S. Nicolás, Pergamino, S. Antonio de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, Zárate, Fortin de Mercedes...	[illegible]
[Ta]palqué y las Flores, [Sa]n Vicente	7, 17 y 27 / 10, 20 y 30
[Qu]ilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tandil, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Lobería, Tandil	4, 14 y 24
[Ch]ivilcoy y Fuerte Esperanza, [Sa]n José de Flores, Moron y Matanzas	Los Miércoles 3, 13 y 23
[Fu]erte Junin á Federacion, [Lu]ján, Capilla del Señor	6, 15 y 26
Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé. — Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en el mismo dia.

Mendoza — Parten para dicho destino el 4, 14 y 24 — y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerías Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 30 leguas.

Del Rosario — Salidas	1	4,	8,	14 y	21
A id. — Llegadas	2,	5,	13,	21 y	29
De Santa-Fé — Salidas		4,	12,	20 y	26
A id. — Llegadas		2,	10,	14 y	25

Salidas del Rosario para Santa-Fé [illegible] de mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario — Salidas		2,	10,	18 y	25
A id. — Llegadas		6,	14,	22 y	29
De Córdoba — Salidas		2,	10,	18 y	25
A id. — Llegadas		6,	14,	22 y	29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba — 16 de cada mes.
Llegadas á id. — 7 de cada mes.
Salida de Tucuman — 29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas.

Del Rosario — saldrá el 4.
De Mendoza — saldrá el 19.
Salida Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Cor.
Salida los dias	6	14	22	20
Llegada al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llega á Bs. Ayres	17	25	3	11

EXTERIOR.

Biografía é historia.

JAIME BUCHANAN.

«Buchanan, candidato del partido demócratico, y hoy presidente de los Estados Unidos, nació en Stony Batter, condado de Franklin, estado de Pensilvania, el 13 de abril de 1791. Cuenta [illegible] siguiente 65 años cumplidos. Su padre, de orijen irlandes, se domicilió en la república el año de 1783, y adquirió con su perseverancia y activa industria considerables bienes de fortuna en su profesion de agricultor. Su madre, mujer de capacidad estraordinaria, é hija de un respetable propietario llamado Speer, nació en Pensilvania. En 1798 el padre de Mr. Buchanan se domicilió con su familia en Mercersburg, en donde el jóven cuya biografía nos ocupa, recibió su primera educacion y se inició en las lenguas latina y griega. En 1805, á la edad de 14 años, entró en el colejio de Dickinson, en Carlisle, en donde se distinguió por su asiduidad en los estudios y la estension y enerjía de su entendimiento que parecia abarcar por intuicion toda especie de conocimientos y dominar sin dificultad las materias mas abstractas. Despues de haber merecido los mayores honores escolásticos, se graduó en 1807 á la edad de 18 años. En diciembre de 1809 comenzó á estudiar derecho con Mr. James Hopkins de Lancaster, eminente abogado de Pensilvania. Frisaba en los 21 años cuando fué admitido á la práctica de la abogacía. En 1814 y 15, fué elejido miembro de la lejislatura de su estado natal, en la que dió muestras sorprendentes de su futura celebridad. Muy pronto tomó rango culminante entre los abogados mas distinguidos del pais, en los tiempos en que brillaban los talentos de los Ducans, Tilghmans y Dallases. A los 30 años de edad, Mr. Buchanan se habia granjeado una gran reputacion como letrado, y se hallaba favorecido por la clientela mas numerosa del Estado.

Sabido es que durante la guerra de 1812, el ejército ingles, despues de haber saqueado la ciudad de Washington, amenazó atacar á Baltimore. La quema de los edificios públicos de Washington, encendió la llama del patriotismo que conflagró toda la República. En 1814 se reunió en Lancaster un *meeting* público con el fin de reclutar voluntarios que defendiesen á Baltimore, en cuya ocasion Buchanan hizo una enérjica apelacion al pueblo, siendo uno de los primeros para inscribir su nombre en el rejistro. La patria exijia sus servicios, y en consecuencia se enroló como soldado en una compañía de caballeria mandada por el capitan Shippen, que marchó contra Baltimore y cumplió dignamente con su deber. Los tempranos esfuerzos de Buchanan para sostener aquella guerra, manifiestan con cuan poco fundamento se ha asegurado que nuestro personaje se adhirió á los federalistas en sentido contrario.

«En 1820 tomó asiento en el Congreso de la Union, en donde por el espacio de diez años ha sido miembro de la Cámara de Representantes. Voluntariamente renunció el puesto al terminarse las sesiones del primer Congreso en el período de Mr. Jackson.—*Fué celoso defensor de la administracion de Mr. Monroe;* el enemigo enérjico, pero jamas vengativo, de la de John Quincy Adams, y el amigo constante y decidido de Andrew Jackson.

«A su salida del Congreso en 1831, fué nombrado ministro cerca de la corte de Rusia. Los archivos del departamento de Estado, manifiestan como desempeñó este alto encargo. Entre otros importantes servicios hizo el de negociar el primer tratado de paz celebrado por los Estados Unidos, con aquella nacion que aseguró al comercio americano ventajas muy valiosas. Al regresar de Rusia en 1833, pasó á ocupar una curul en el Senado, en donde permaneció desde el 6 de diciembre de 34 hasta su renuncia en 3 de marzo de 45, habiendo sido favorecido en este período con una reeleccion.

«El pueblo de los Estados Unidos recordará siempre los servicios distinguidos que Mr. Buchanan prestó á su patria en el Senado, debatiendo brillantemente la cuestion de Arkansas y Michigan: oponiéndose al vasto monopolio monetario político del banco de los Estados Unidos, cuyos proyectos reveló despues que fué transferido á Pensilvania; y rechazando enérjicamente las escesivas erogaciones de las rentas nacionales para crear una deuda pública innecesaria; el establecimiento de un banco de descuento, circulacion y depósito con el nombre de *Exhequer*: la sostitucion del papel moneda á la circulacion legal de los metales preciosos; la entrega de M'Leod que arrogantemente exijia la Inglaterra; y la justa distribucion de los fondos públicos en los Estados de la Confederacion.

«Como presidente de la comision de relaciones esteriores durante el tiempo que ejerció las funciones de Senador, sostuvo el honor nacional con sus irresistibles demostraciones, del derecho que tenia cada Estado para castigar el asesinato cometido por un estranjero en el pais: sostuvo con fundamentos poderosos los derechos de los Estados Unidos en la cuestion del límite Nordeste, y se granjeó lauros en la oposicion que hizo al tratado q' cedió á nacion estraña una gran porcion de territorio americano. En materia de tierras baldías, sus opiniones han sido las mas sanas.—*Fué abogado fervoroso de la aneccion de Tejas, cuestion que le proporcionó la ocasion de escribir grandes facultades oratorias.*

«Buchanan constantemente se ha mostrado defensor de los derechos de los Estados, porque juzga que la conservacion de la Union depende totalmente de una recta y sana interpretacion de la Constitucion. En los 65 años que lleva de vida pública jamás ha prestado su apoyo á medida seccional. En el Congreso de 1823 pronunció un discurso en que dijo estas palabras memorables: Mi política no es del Este ni del Oeste, ni del Norte ni del Sur. Por tanto en mi lenguaje evitaré siempre conceptos que puedan crear celos ó divisiones seccionales, y dar márjen á la disolucion de la Confederacion que sería la peor y la última de todas las calamidades políticas.»

Mr. Buchanan ha sido siempre defensor de la clase obrera por la cual ha manifestado simpatías efectivas, habiendo declarado en un famoso discurso que el pais mas próspero es aquel en que el trabajo es mejor recompensado. El presidente Polk llamó á Mr. Buchanan á formar parte de su gabinete, luego que renunció su asiento en el Senado en 1845. Los servicios que en esta época hizo al pais son tan conocidos, que no necesitan recapitulacion. Los documentos oficiales que salieron de su pluma sobre las grandes cuestiones que ventiló aquella administracion, son pruebas conspicuas de su gran capacidad, sano juicio y puro patriotismo.

«El 4 de marzo de 1849 volvió Buchanan á la vida privada en su hermoso retiro de Wheatland, en donde se entregó á las lucubraciones propias de un hombre de Estado, de ilustracion y de esperiencia consumada. Frecuentemente tomó parte desde su pacífica morada en las contiendas suscitadas á la democracia por los enemigos de la Constitucion. Sus cartas y discursos de esa época, manifiestan que como simple ciudadano no era menos adherido á sus deberes de patriota, que como consejero en el gabinete y como senador y representante en el Congreso.

«En 1853 el presidente Pierce confió á Mr. Buchanan el destino importante de Ministro en Inglaterra. En todo el tiempo que permaneció allí la nacion puso su confianza en su habilidad y patriotismo, convencido de que su sabiduria le prestaba completa garantia. Los hombres mas eminentes de todos los partidos declaran á una voz la pericia con que defendió y sostuvo los intereses de su patria, luchando con los mas hábiles diplomáticos de Inglaterra.

«Mr. Buchanan regresó de Inglaterra á Nueva York el 23 de abril de 56 en que cumplió su secsajésimo quinto aniversario. Fué recibido por todas las clases del pueblo con vivísimo entusiasmo. En todo el camino, desde Nueva York á su residencia en Lancaster, se le dispensaron las mas espresivas demostraciones de efecto y distincion. Tal vez ningun otro hombre público del pais ha alcanzado tantas pruebas, tantas demostraciones de estimacion como las que le prodigó el vecindario de Lancaster á su llegada.

«Mr. Buchanan es un hombre de seis pies de alto con el peso de nueve arrobas. Goza de una perfecta salud, y su constitucion fuerte y vigorosa le ponen en capacidad de comunicar á sus tareas habituales toda la enerjía de la virilidad y de aprovechar los frutos de su vastísima esperiencia en los negocios públicos.

«Tal es el presidente que toma en este año las riendas del gobierno de la Confederacion Anglo-Americana, en el goce completo de una vida útil y honrosa, con ojos que la senectud no ha empañado todavía y con un entendimiento que conserva pleno su vigor. La union va en él al estadista que ha sabido combinar cualidades que se escluyen, como son las del progresista y del conservador, formando así ese tipo efectivo de carácter que deberian poseer todos los llamados á dirijir los negocios públicos de un pueblo grande, libre é ilustrado.

(Del Sun de Nueva York.)

LA PRENSA.

EL NUEVO DIARIO.

I.

No vamos á escribir un programa detallado de los propósitos que tenemos en vista al fundar la *Prensa*, ni de los trabajos á que nos consagraremos.

Así lo habiamos prometido á uno de los colegas; pero hemos variado de opinion.

Nuestro diario será el programa; sus trabajos revelarán nuestros propósitos.

Sin embargo, no será demas el que en pocas palabras hagamos conocer el carácter y las tendencias del nuevo diario.

Al fundar la *Prensa* no venimos únicamente á aumentar el número de periódicos que se publican en esta ciudad.

Tampoco la especulacion nos mueve á lanzarnos al diarismo.

Lo primero careceria de objeto y de interés público.

Lo segundo sería pobre y mezquino.

Fundamos el nuevo diario para llenar un vacío que se nota en la prensa arjentina, especialmente en Buenos Aires donde no existe un órgano imparcial de *intereses nacionales*, cuya falta deploran los hombres de bien.

En la *Prensa* trabajaremos por el pais en general, no por una localidad; y nos esforzaremos en dar á nuestras palabras el carácter de la espresion del sentimiento nacional argentino.

Emitiremos ideas que creemos buenas.

Sostendremos principios contra los cuales no se alzará sino la mala fé.

Haremos aceptar creencias, cuyo conocimiento demostrará que no son erradas.

Todo lo que no aconsejen el interés y la conveniencia del pais; todo lo que no reconozca por base la mas estricta justicia, no encontrará lugar en las columnas del nuevo diario.

Si en Buenos Aires hay hombres de corazon y patriotismo puro: esos hombres estarán con nosotros y nos ayudarán en la tarea que voluntariamente nos imponemos.

Si hay hombres que por el bienestar, la ventura y la prosperidad del pais son capaces de ofrecer su cooperacion y sus esfuerzos sin límite: esos no nos abandonarán y dejarán solos.

Si hay algunos para quienes la Nacion Argentina no es una reducida localidad, el pedazo de tierra donde nacieron, Buenos Aires, Salta ó Mendoza: esos hombres tambien vendrán á tomar parte en nuestras fatigas.

A todos los esperamos!

II.

La *Prensa* tiene una bandera que servirá de guia en su marcha.

No adoptar alguna, hubiera sido carecer de política y de principios fijos y determinados.

Y ya lo hemos dicho.

La *Prensa* será *órgano de intereses nacionales;* lo que para nosotros significa todo aquello que importa al bien estar y al progreso bajo todos aspectos de los pueblos arjentinos, sin escepcion de uno solo.

Todos nuestros pueblos, con mas ó menos ventajas, poseen elementos cuyo desarrollo formará su riqueza y su engrandecimiento.

Pero desgraciadamente esos elementos que han estado ocultos por la opresion y el sistema retrógrado de la tiranía de Rosas, permanecen casi inútiles porque la mano del hombre y su trabajo no han ido todavía, como es de descarse, á fecundizarlos y darles la vida á que la Providencia los ha destinado.

Esos elementos quedando estacionarios ó no sufriendo un desarrollo eficaz y en grande escala, de nada sirven, y los pueblos cuya prosperidad depende de ellos permanecen atrazados y pobres.

Mostrar esos elementos.

Indicar con datos fidedignos donde están.

Clasificarlos y hacerlos estimar en su verdadero valor, será, á no dudarlo, un medio seguro de hacerlos servir en provecho del pais.

La inmigracion acudirá á aprovecharlos.

Las poblaciones surjirán en las mas remotas localidades.

La soledad del desierto desaparecerá.

He allí consecuencias que se orijinarán inmediatamente haciendo conocer al [illegible]

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR [illegible]

[illegible]

DEDICADA Á MIS BELLAS COMPATRIOTAS.

I.

Fortunato Sauval, miembro de la familia Jouffroy, platero; pero platero á la manera del [célebre] Benvenuto Cellini, es del artista. Algunos años antes de la época en que comienza nuestra historia, [su] maestro [illegible] había heredado de su padre [illegible] ilustre arte de los plateros [illegible] una rica coleccion de joyas y [de la] *renaissance* [illegible] toda al *crisol*, [illegible] tienda de mercaderías [illegible] de oro, y de la [illegible] alhajas fundidas, se retiró [illegible] casado [illegible] contado á fin de [illegible] barrio [illegible] estorbo [illegible] á su arte [illegible] de un gusto esquisito [illegible] diseños de lo que [illegible] modelaba en cera [illegible] según su fantasía [illegible] fabricar, y [illegible] cincelaba [illegible]

[illegible] ocupados [illegible] conservaba [illegible] y muy [illegible] profesion [illegible] hijo de uno de los [illegible] Germain, [illegible] famosos [illegible] tradicion completamente [illegible] durante [illegible] su [illegible] Lorenzo [illegible]

[illegible] el mas tosco, [illegible] mas bestialmente feo de [illegible] que pueda llamarse [illegible] hombre.

[illegible] Lorenzo [illegible] Miguel su nieto, aprendiz [illegible] los solos que [illegible] [illegible] jamás tres inteligencias mas [illegible] sionadas por su arte [illegible] trecha y mas dulce comunion de trabajo; no existia entre ellos ninguno de esos límites que generalmente separan á los patrones, aprendices y obreros; los tres no pensaban sino en contribuir con todas sus fuerzas, segun su aptitud, á la perfeccion de la obra comun. [illegible] Miguel, [illegible] viejo artesano, Fortunato Sauval, de edad de veinticinco años, habia pasado el [illegible] dichoso de su vida al lado de [illegible] compañeros [illegible] al aprendiz, dotado de grandes disposiciones naturales [illegible] dibujo y escultura, mostrando por [illegible] niño esa tierna simpatía que los [illegible] *renaissance* demostraban por [illegible] de predileccion.

[illegible] platero vivia [illegible] en el fondo de [illegible] verdaderos laberintos de [illegible] el nombre de *plazas de* [illegible] compuesto [illegible] el tio Lorenzo y su nieto [illegible] taller donde [illegible]

[illegible] El hornillo, el crisol, la pequeña fragua con su fuelle y otros utensilios, ocupaban uno de los costados de esa vasta pieza abierta por tres puertas [illegible] el fondo dos laterales. Frente á la chimenea [illegible] cofre de hierro embutido en la pared, guardaba [illegible] de barras de oro y de plata, y de piedras preciosas. Sobre ese cofre, una vidriera portátil contenia, espuestos á la vista, los objetos recientemente acabados, verdaderos *chefs d'œuvre* para todo el que supiera apreciarlos.

La reputacion de Fortunato Sauval no se estendia mas allá de cierto círculo bastante reducido compuesto de varios ricos aficionados franceses ó estrangeros, y tan enamorados del arte como difíciles de satisfacer.

Esa reducida clientela bastaba y sobraba al jóven platero. Poseía un patrimonio de cerca de doscientos mil francos, cuya renta jamas llegaba á gastar, pues que, preocupado siempre en sus trabajos que le embelesaban, no se entregaba á disi[pa]cion de ninguna especie.

Fortunato se contentaba, pues con algunos encargos de preferencia, hechos por gentes de un gusto esquisito, capaces de apreciar sus esfuerzos y méritos, pues queria sobre todo, como el lo decia, «tener entera libertad, de dar á sus obras toda la perfeccion posible.»

En fin, debajo de la única ventana y vivamente iluminada por la concentracion de la luz, se hallaba su mesa de trabajar, guarnecida de sus tornos y útiles, la que era ocupada por turno ó simultáneamente, por Fortunato, el tio Lorenzo ó su nieto. No lejos de ella, se veía una mesa sobre la que, el platero diseñaba ó modelaba en cera, el croquis de los objetos destinados á ser fundidos en metal ó ejecutados sobre el yeso, uno de los trabajos mas difíciles de su arte, en el que sobresalía.

Miguel, el aprendiz, hacia en ese momento obrar el fuelle del hornillo. Este niño, de edad de quince años, como antes dijimos, tenia un rostro encantador [illegible] y sonrosado, animado [illegible] [illegible] llenos de dulzura, de inteligencia y de una inocente [illegible] [illegible] de su delantal [illegible] al humo de la fragua [illegible] del hornillo á la mesa, trayendo á su abuelo, segun las necesidades del trabajo, soldadura en fusion, en una vasija.

El tio Lorenzo, anciano venerable, de frente calva y larga barba blanca que dejaba crecer hacía mucho tiempo, vestia un chaleco con mangas de punto de algodon, grises, y se ocupaba en el arreglo de varias piezas de platería, destinadas á confeccionar un gran candelabro de plata.

Fortunato Sauval, sentado enfrente del viejo artesano, del otro lado de la mesa, cincelaba empeñosamente un pequeño bajo relieve, compuesto de varias figurillas de bulto de un diseño esquisito, cuya obra era destinada al ornamento de un cofrecito de piedras preciosas del mas bello color azul.

El candor y la bondad se leian en las facciones del jóven platero; su cabellera negra, echada hácia atras, descubria su ancha frente, en la que se revelaba el genio. Nuestro célebre artista, vestía con la misma sencillez de sus obreros, una blusa azul, y como ellos tenía un delantal de cuero.

Sonaron las dos en un antiguo reloj colocado en una de las paredes del taller.

—Vamos, amigos mios,—dijo cordialmente Fortunato—hé aquí la hora del descanso y de la comida. Despues de ella, irás, mi pequeño Miguel, á casa del fundidor á informarte si están fundidas las dos figuras de la frutera. En caso afirmativo, [illegible] traerás.

—Sí maese Fortunato [illegible] aprendiz.

Pocos instantes despues [illegible] las dos, la portera de la casa [illegible] del platero, trajo pan, vino [illegible] posito en una esquina de la [illegible]

III.

Mientras Miguel mordia alternativamente [illegible] un pedazo de pan, el tio [illegible] [illegible] cino. El jóven [illegible] en un bajo relieve [illegible] olvidando completamente [illegible] que habia invitado á sus compañeros.

—Señor Fortunato, le dijo el viejo artesano, no venis á tomar un bocado?

—Al momento, tio Lorenzo, respondió jovialmente el platero; no sé que diabólico atractivo está dotado este bajo relieve...... no puedo apartarme de él.

—Caso de que el apetito os faltara, añadió sonriendo el anciano, os llegaria, viendo el modo como mi Miguelillo muerde su pan y su patata; estoy seguro que os daria envidia como á mi. [illegible] como masca?... Diantre! el tiene [illegible] de quince años, y yo estoy reducido á las encías. Ved para lo que queda un pobre viejo!

—Y bien! abuelo! dijo prontamente el aprendiz, si sois viejo, que prueba eso? que desde largo tiempo sois lo bueno que hay en el mundo...., ahí está todo.

—De veras, chiquillo? replicó afectuosamente el anciano; crees que es tan poca cosa envejecer? Yo quisiera [illegible] con mi edad!

—Toma.... y yo [illegible] abuelo; por qué si me viese [illegible] cambiar vuestra por la mia [illegible] yo! ... Que dicha [illegible]

—Pobre hijo mio! [illegible] tengas mi edad, hará ya bastante [illegible] me cubra la tierra.... En fin.., no [illegible] mas de esto...., es demasiado [illegible]

Y el anciano [illegible] con melancolía.

Miguel [illegible]

[illegible] asaltaban y que enjugó con la punta de su delantal.

—Y bien, hijo mio, donde vas? dijo el tio Lorenzo sin notar la [illegible]

[illegible] siempre á la puerta.

—No teneis otra comision que darme, maestro Fortunato?

—No hijo mio; pero concluye antes de comer, y en seguida irás.

—Comeré por el camino, respondió Miguel. Y se apresuró á salir á fin de tener su llanto al aire libre.

Fortunato Sauval, mas perspicaz que el anciano, notó el enternecimiento del aprendiz y lo siguió con la vista lleno de tierno interés hasta que hubo dejado el taller; luego, abandonando su bajo relieve se aproximó á la mesa del tio Lorenzo, diciendo:

—Querido niño!.... está llorando.

—Es posible! señor Fortunato! Dios mio no le habia notado.... Y cual puede ser el motivo de su pena?

—Oyéndoos aludir á los pocos dias que os quedan de vida, se ha conmovido su corazon, y ha llorado; y temeroso de que viese sus lágrimas ha pretestado la comision que hace un momento le di.

—Haberle entristecido sin [illegible] ello.... cuanto lo siento!

—Su estrema sensibilidad [illegible] la escelencia de su corazon [illegible] recomendable en él es [illegible] complaciente! siempre laborioso, aplicado, lleno de inteligencia y [illegible] dibujo. Creedme [illegible] será un eminente [illegible]

país, tal cual es, y que es preciso no retardar por mas tiempo.

Y es necesario notar que la prosperidad del pais en jeneral, por medio del desarrollo de la riqueza de cada localidad, en último resultado, sino inmediatamente al menos en el porvenir, redundará en provecho del primer pueblo de la República: BUENOS AIRES; lo que nos reservamos probar en adelante con hechos que, sin duda, serán mas elocuentes que nuestras palabras.

Si nuestros propósitos se cumplen; si no encontramos tropiezos que la mala fé nos arroje en el camino que vamos á andar, mostraremos un campo vasto y fecundo en riquezas que la industria y el comercio podrán esplotar con positivas ventajas.

Así la industria, las artes y el comercio no se limitarán en sus especulaciones á estrechas localidades, sino que se estenderán á todo el pais.

Así las restricciones que hoy protejen á unos pueblos mas que á otros, desaparecerán para sostituirse con una legislacion uniforme y liberal que favorezca los intereses de todos.

III.

La política arjentina ocupará con frecuencia las columnas del nuevo diario.

La discusion de ese asunto tan vital y tan influyente en los destinos de estos paises, será tratada como lo aconsejen la justicia y la sana razon.

Ni las afecciones personales, ni los odios ó preocupaciones influirán nunca para que la *Prensa* en todas las cuestiones [illegible] deje de seguir aquel camino que mas convenga al pais.

La *Prensa* como órgano de intereses nacionales, no puede ser indiferente á la actualidad que la confederacion de trece provincias y el aislamiento de Buenos Aires por su alejamiento de la *union arjentina*, han orijinado y subsiste con vivo pesar de todos.

Faltaria á su deber si no entrase al exámen de esa actualidad, promoviendo la discusion de las causas que la han creado.

Ese exámen será su tarea para muy en breve.

Por ahora seguirá en sus trabajos políticos el órden cronolójico de los sucesos que han tenido lugar desde la batalla de Caseros. Sentará precedentes que le sirvan para tratar debidamente la actualidad de estos paises; cuestion que está herizada de dificultades al parecer invencibles unas, desconsoladoras otras pero que sea cual fuese su naturaleza, no debe obtener la consideracion de un asunto que encierra el porvenir, feliz ó desgraciado, de la República.

La *union* es la felicidad; la *separacion* es la ruina. Alejar al pais de este mal para procurarle aquel bien es sin duda el deber de todos sus buenos hijos.

IV.

No eludiremos la discusion y el debate de las ideas, principios y creencias que hemos de emitir en la série de trabajos con que ocuparemos la atencion pública por medio de la *Prensa*.

Al contrario.

Queremos una y otra cosa, porque del debate y de la discusion resultará la verdad.

Invitamos á todos.

A los opositores á la integridad nacional arjentina á quien domine el *porteñismo*.

A los enemigos de Buenos Aires por rancio *provincialismo*.

A los que combaten la *union arjentina*, por enemistad hácia un hombre.

A los que la proclaman por nada mas [illegible] afecciones á la persona del jefe de [illegible] confederados.

A los que defienden el *aislamiento* de Buenos Aires por maldad, por error, por ignorancia.

A todos los invitamos al debate.

A la ignorancia al error, á la maldad, á las afecciones puramente personales, á la enemistad hácia un hombre, al provincialismo, al porteñismo opondremos: *los intereses nacionales*.

Hemos de convencer á unos, encaminar hácia otros, vencer á muchos.

Queremos el debate con altura, con ilustracion, con imparcialidad.

Lo escusamos si se mezclan en él insultos y personalidades de que huiremos siempre porque entramos al diarismo con el firme propósito de servir al pais, no para arrojar lodo en respuesta al que nos tiren á la cara.

En ese terreno nunca se nos encontrará.

El insulto se anonadará ante nuestro silencio.

J. F. MONGUILLOT.

La República Argentina despues de la dictadura.

Las guerras civiles que despues de algun tiempo minaban el imperio romano, despojaron á Roma del manto y la corona imperial del universo, cambiando aquel espléndido rol por él de concubina de los tiranos.

Esta es la plaga que la Providencia manda á los pueblos, como una leccion severa para correjir sus estravios. La leccion queda entonces gravada en caractéres de sangre y lágrimas que se conserven siempre húmedas para la tradicion y la historia. Cuando la humanidad abre este libro para leer en él sus destinos, siente pesar sobre ellos esa ley inexorable y tan necesaria á la conservacion del mundo moral, como la gravedad lo es á la del mundo material. Las infinitas partes y átomos de que éste se compone, rodarían dispersos en el espacio sin la fuerza centrífuga y centrípeta que las liga entre sí, lo mismo que los pueblos rodando en la pendiente de sus estravios habrian dado en un abismo sin fondo, si la Providencia no les detuviera en el camino de su completa ruina, por medio de saludables escarmientos, cuyo plantivo éco se repiten los siglos entre sí.

Cuántas veces las lágrimas y la sangre de los unos se refleja en la de los otros, sin que los pueblos hayan avanzado otro paso que jirar en el círculo vicioso á que les arrastra el vértigo de pasiones que una amarga esperiencia no ha sido bastante á morijerar ó ilustrar! He ahí el escollo mas peligroso en la vida de los pueblos.

La verdadera gloria de estos consiste en reconstruir el templo de las instituciones sobre los escombros de la tirania, dejando sepultadas con ella las malas pasiones con que se esplotaba á la juventud para hacerla verter su sangre en la arena de sus caprichos.

La tirania con su caida conmovió el edificio Argentino, dejando desquiciados sus vínculos, y habiendo sembrado, desde algun tiempo atrás, escollos y dificultades en que hoy tropieza la nacionalidad argentina, que es tan necesario reconstruir, como lo fué derribar la tirania misma; pues, siempre nos hallaremos en el camino de esta ó de la anarquia, mientras no se reconstruya el templo de la nacionalidad argentina, en el cual se cobijen todos los hijos de Mayo abrazando el mismo estandarte y los mismos dogmas politicos que nos legaron los libertadores de medio Continente.

Nuestro punto de partida tiene pues que comenzar desde la caida de la tirania, siguiendo cronolójicamente los acontecimientos que se han ido desencadenando irresistiblemente, dejando la República toda en un laberinto y anomalia tal, que realmente es un problema político, la unidad de la família argentina. Este pensamiento es tan grandioso como el de haber derribado á la dictadura misma, y es por eso que lo acometemos con la fé del patriota que aun se halla á media jornada para tremolar victoriosamente el estandarte de la Libertad.

El cañon de Caseros hará repercutir su eco en las demas generaciones, como una de aquellas grandiosas épocas que, despues de veinte años de degradacion, vienen para desagravio y leccion de los pueblos.

Estos ya han aprendido que los excesos á que se entregaban en su infancia alimentando la hidra de la guerra civil, debian producir necesariamente un tirano, que humillase el estandarte de una heroica nacion. Dos generaciones [illegible] van impresas en el alma las in[illegible] huellas de aquella leccion.

Despues de haber esperimentado el despotismo mas duro y ominoso, que no existe ni en los gobiernos del Asia ni de la Turquía, nos hallamos al fin respirando otra vez la libertad que estuviera eclipsada por mas de dos décadas; y parece ya haber sonado la hora suprema en que el patriotismo debe llenar el abismo que nos divide, lo mismo que las lejiones napoleónicas llenaban con sus cuerpos los fozos para dar paso al Capitan del siglo.

La situacion de la República Argentina despues del 3 de Febrero, no es realmente satisfactoria, pues no somos una nacion tan menguada, que nos conformemos con solo haber derribado al tirano, continuando despues no solo en la guerra civil que nos trajo aquel, sino que ese estandarte que diera libertad á medio Continente, comienza á flotar en girones, causando lástima á las naciones que nos contemplan.

La Nacion Argentina [illegible] hoy por una de las crisis mas [illegible] ...ramentosas [illegible] y lo q[illegible] es la habitual

indiferencia con que nos mecemos á la orilla del abismo, lo mismo que en otro tiempo estuvimos veinte años uncidos al carro de la tirania, de un modo que hasta ya parecian apagados los síntomas de vida, para trozar los eslabones del despotismo.

Y sin embargo la conciencia pública que se habia acostumbrado á vestir de luto durante veinte años, pudo mas que las lejiones mas aguerridas de la República Argentina, ayudadas por la intervencion anglo-francesa.

Esto es lójico: por la última vez se encontraban de nuevo los arjentinos á derramar su sangre en holocausto de la tirania, peleando por fantasmas y preocupaciones que al favor de la discordia habia sabido infiltrar para consolidar su poder.

Y este se desmoronó como por encanto, cuando la conciencia pública de ambos partidos se apercibió que no hacia otra cosa que pagar un tributo de sangre á un monstruo insaciable.

Esto prueba que solo los enconos y discordias de la guerra civil son el verdadero gérmen de los tiranos, y que estos tienen que surjir lójicamente, siempre que se repitan las mismas causas. Cuando el público se acostumbra á no estudiarlas, ellas se van reproduciendo insensiblemente, hasta que de improviso surje en la escena un tirano, que al mirarlo, parece mas bien que nos recordáramos de un sueño.

No es dado á la mano del hombre romper el encadenamiento de las causas que precipitan los acontecimientos á un resultado que se siente ya venir de un modo irresistible; sino que la esperiencia aconseja compensar la influencia de aquellas causas, con elementos diametralmente opuestos, es decir, apagar la discordia siempre que ella se presenta.

Hé ahí el trabajo brevio é indispensable á la reconstruccion que nos proponemos; pues derramar la calma llevando los ánimos á un punto de armonía es abonar el terreno, limpiándolo de los escombros que dejára la tiranía.

Despues de su caida, la República Arjentina ha recorrido casi todas las peripecias de la guerra civil, pasando por episodios tan orijinales y sorprendentes, que no se hallan en los anales de aquella.

Estos mismos síntomas son alarmantes, y es preciso que se haya apagado la última chispa del patriotismo para que los hombres que rijen los destinos del pais se acostumbren á la apatia en que marchamos, sin que nuevos esfuerzos traten de alejar ó evitar que se consumen la escision de la bandera argentina. Debemos partir del principio, que la clave de la historia es la tradicion de los pueblos, y que siempre que estos la han puesto en lucha con la marcha del presente, la patria ha zozabrado como la nave que es sumerjida por el remolino de dos corrientes opuestas.

Romper la tradicion de los pueblos es dejar que se fecunden causas permanentes de esplosion de la guerra civil; pues siempre estaremos en espectativa de esta, mientras permanezcamos separados, y bajo el fuego de una sorda hostilidad. Esta va ganando terreno en el espíritu de los pueblos, y habrá llegado un momento, en que la enfermedad no tenga remedio, y procedamos entonces con el sistema inveterado de las amputaciones de que ya tenemos si niestros precedentes.

Los hombres de corazon tienen hoy una alta mision que llenar:—la de reconstruir, porque ha llegado ya el momento de limpiar los escombros de la guerra civil que la dictadura nos dejara como un legado ominoso.

Todo lo que tienda á guerra civil, debe proscribirse inexorablemente. A ella debemos el que la dictadura todavia ejerza su influencia en nuestros destinos, reproduciéndose despues de su caida nuevos episodios que hunden al pais en un abismo mas temible que aquel en que se halló veinte años atrás. Entonces solo luchábamos con la guerra civil, y hoy esta parece haber ganado mas terreno, puesto que su espada ya ha hecho girones la bandera que poco ha era acojida con respeto por las demas naciones.

Nuestra situacion actual es humillante, y seria el colmo de la humillacion si aun continuáramos en polémicas interminables de partido que solo anuncian miserias y egoismo, amontonando escombros en el templo de la Patria.

Es necesario salvarla, salvando su bandera, é ir preparando el terreno por medio de la discusion franca y templada que resuelva las dificultades que hasta hoy no se han combatido por desaliento ó falta de fé.

Esta es la tarea que nos proponemos, estimulando el patriotismo de los hombres de corazon. Una vez que la conciencia pública se haya uniformado en ese pensamiento, todos habrémos roto los lazos y la librea con que el tirano nos vistiera para hacer que los padres, hijos y hermanos se matasen entre sí.

Entonces no cargaremos la doble ignominia de conservar los barapos ensangrentados, y las insignias que la dictadura nos legara para hacernos devorar en perpetua discordia.

Apagar esta es la mejor guerra, y la mas honorífica protesta que podemos hacer contra la dictadura.

Esta fue derribada una vez que se armonizó la conciencia pública; y es esta misma palanca que nos proponemos mover, para lanzar á la ignominia las libreas de partido y sus emerjencias.

Entonces surjirá en la escena el pabellon argentino tan espléndido como la Libertad rasgando los sudarios de la tirania, y haciendo saltar la fria loza del despotismo, se presentó envuelta en las nubes del cañon de Caseros.

La Confederacion Argentina ante el mundo.

REVISTA DEL MES DE JULIO.

Cúmplenos desarrollar ante nuestros lectores, uno de los cuadros mas grandiosos y placenteros que pueden hacer latir con orgullo el corazon bien puesto del observador argentino.

No se acuse de hiperbólico nuestro lenguaje al espresarnos así; porque son 70,000 leguas cuadradas de fértil y rico territorio los que forman el plan de nuestro cuadro, un millon de habitantes complacidos y prosperos los que en él figuran, y el espléndido luminar de la paz y del progreso el que lo abrillanta.

El segundo semestre de 1857 se inicia para la Confederacion Argentina bajo los mas faustos auspicios. En tanto que las naves mercantes de la Europa ponen la proa directamente al Rosario ó á Gualeguaychú, nacientes emporios del comercio argentino, Cincinattis y Buffaloes de nuestra Union Sud-Americana; navegadores audaces, calorosamente alentados por el Gobierno Nacional, surcan [illegible] rios interiores, para abrir al comercio y al progreso vastas comarcas, solo pisadas hasta hoy por la planta del mártir misionero.

Mientras la inmigracion en grande escala se asienta en las márjenes del Uruguay y del Paraná, protejida y estipendiada, podemos decirlo, por el Gobierno Nacional, que de esta suerte ofrece una triunfante prueba de su liberalidad, alejando el temor de que esos inmigrantes vengan á perecer de hambre en las populosas calles de una rica capital, como ha sucedido en otras partes, gracias á impróvidos y mal intencionados gobernantes; la industria desarrolla sus pujantes fuerzas, y hace fluir abundante *arrak* ó aguardiente de las palmas de las islas del Uruguay; beneficia ricos metales de cobre en las quebradas de Córdoba y Catamarca; elabora ricas velas de estearina en Mendoza, lucientes tafiletes en Córdoba y riquísima azucar en Tucuman y Salta á máquina de vapor.

En tanto injenieros hábiles levantan planos y mapas de nuevos caminos que hagan fácil la viavilidad carril, y arrojan sólidos puentes sobre caudalosos rios; se ve ya plantificar la base social que ha de dar ese ferro-carril que bien merece los honores de la obra colosal Sud Americana, porque ha de vincular el coloso de sus *rios* al coloso de sus montañas, atravesando la pampa, colosal tambien por su inmensidad, desde el Rosario hasta el pie de los Andes.

En tanto, banqueros y capitalistas opulentos plantean el banco que ha de centuplicar la vitalidad de la patria en su marcha comercial é industrial; sábios de europea reputacion, Bompland, de Moussy, etc., estudian é investigan al claro resplandor de las ciencias útiles los tesoros de sus bosques, de sus cerros, de sus llanuras, acumulando materiales que han de sobrepasar la magna obra de D'Orbigny.

Y para terminar este lijero prólogo; en tanto que la bandera de Mayo de 810, el glorioso lábaro de los triunfadores de Salta y Tucuman, es reconocido y saludada en Madrid por el Sr. Castellano, por medio de solemnes tratados; el Gobierno Nacional y los provinciales, continuando la consagracion de la obra mas jenerosa, abren escuelas públicas, erijen colejios normales, crean cátedras; y á manos llenas arrojan sobre el pueblo agradecido el rico maná de la enseñanza y de la ilustracion.

Pero, repugnante contraste! mientras que los bárbaros del desierto respetan en la Confederacion ese presente fausto, y relegan la mohosa [illegible] á un rincon del toldo; algunos afilan en Buenos Aires su enconada pluma, y pretenden aniquilar lo que como el Creador es imperecedero: un pueblo y sus glorias.

Ilusos! quieren nublar con su [illegible] tiense talla, el ánjel tutelar del nuestro glorioso porvenir—la union de los pueblos arjentinos!

Así alguna vez en las rejiones polares se enhiesta el ruin [illegible] pretendiendo eclipsar la inadiacion de la grandiosa aurora boreal! . . . .

ENTRE-RIOS.

Esta provincia marcha á rápidos pasos por la senda de su prosperidad. Territorio federalizado, residencia del gobierno y del Congreso Nacional, bien poblada, rica en sus productos naturales y fabriles, y administrada liberalmente en su órden político, civil y comercial, fácilmente se esplica su poderoso incremento.

Sus autoridades, mal que pese á sus detractores, imprimen en la marcha de esa provincia el sello de su actividad, de su apasionamiento por todo lo que es grande y útil.

A nuestros lectores de ultramar interesará de cerca, y dámosle por eso la preferencia, la alhagüeña situacion actual de la nueva colonia suiza de San José, compuesta como de 500 personas; que el presidente ha tomado bajo su eficaz amparo. Tierras, útiles de labranza, semillas, alimentos, abrigo; todo ha sido prodigado para hacer risueña á esos emigrantes del Cantón del Vaud, en Suiza, la nueva vida en su patria adoptiva.

Toldos y casas de madera los abrigan por ahora, y se mensuran los terrenos para donar á cada familia de cinco personas, 100 pesos fuertes, 16 cuadras de terreno feraz, 4 bueyes, 3 vacas y la madera necesaria para la construccion de sus casas. El pueblo se formará sobre la márjen del rio Uruguay, y los terrenos de cultivo estarán á alguna distancia.

El Presidente de la Confederacion ha presentado á la aprobacion del Congreso Nacional un proyecto de ley, por el que quedan abolidas todas las aduanas del Paraná, y habilitadas para el comercio directo esterior solo las del Rosario y Corrientes.

La célebre ley de derechos diferenciales, de que tantos bienes y progreso se prometen los pueblos argentinos, viene á recibir su complemento de esta nueva ley. Seria aquella ineficasísima en sus resultados ventajosos, si se la dejase entregada á la ruinosa y sorda lucha con el contrabando que amenaza tomar proporciones colosales, en que no es solo el comercio y el lucro el que campean.

Bien conocen los estadistas del Paraná cuan útil seria á las empresas comerciales la abolicion de las restricciones y trabas aduaneras que ponen en vijencia ese preyecto de ley. Pero á mal grave, remedio heróico. La ley de derechos diferenciales, sobre cuyos resultados prácticos hablaremos al tratar de Santa Fé, es de importancia vital para la Confederacion. Así lo reconocen todos los patriotas sensatos, q' con clara inteligencia y pasando por sobre pasajeros obtáculos del momento, exajerados fantasmagóricamente por la envidia y el ódio, ven acercarse el fausto instante en que entre la Confederacion y la Europa no haya mas [illegible] entidad [illegible] Occeano, ni mas [illegible] los muelles que prolongue para [illegible] sus mercancias.

Así como la ley [illegible] diferenciales, [illegible] era para la Confederacion, tornándola en una gran nacion marítima; de igual suerte el proyecto de ley á que aludimos, y que esperamos será sancionado, consagra esa nueva época reprimiendo con fuerte mano el contrabando; y ¡noble ejemplo de abnegacion provincial! cerrando los puertos de Entrerrios al comercio directo, se deja que de él gocen con mas latitud los de Santa Fe y Corrientes, y se perfeccione esa grande obra iniciada.

Así las rentas nacionales duplicarán su importancia, á la vez que se disminuirá en gran proporcion el presupuesto del Ministerio de Hacienda en el personal de sus empleados afectos á las numerosas aduanas antes existentes.

El Congreso correspondiendo á estas ideas, y prestando su activa colaboracion á la marcha general del gobierno, iba á ocuparse inmediatamente de dicha ley, y de otras de un carácter parecido. Ocúpase en la actualidad de una ley de elecciones y de otra de ciudadanía.

Debia ocuparse tambien de un momento á otro del informe pasado por una de sus comisi[illegible] celebrado por el S[illegible] Gobierno de [illegible] traslacion [illegible] político- á l[illegible] suerte, salvándo[illegible] en que yacen, [illegible] impasible ante [illegible] que hay un g[illegible] gobierno [illegible] harán de [illegible] monarquia l[illegible] república. [illegible] el tra[illegible] ...schental co[illegible] Nápoles pa[illegible] mil deten[illegible] ...racion; que de [illegible] el cruento cautivo [illegible] rán á la Europa, [illegible] tirolojio práctico, [illegible] ablo y un gran [illegible] rica del Sud [illegible] tos de una mala [illegible] hijos de una bella

El Sr. de Brath, [illegible] gobernador futuro del Banco Nacional [illegible] legado últimamente de Francia, ha [illegible] ado al Paraná para de acuerdo con el [illegible] Belaústegui, á virtud de los p[illegible] res que se le han dado por los S[illegible] Dubois y Troué, Capvel de Par[illegible] proponer cerca del Gobierno Nacion[illegible] todo lo concerniente á la ley de 21 d[illegible] lio de 1856;

El Banco Na[illegible] l, que tantos bienes ha de conferir [illegible] Confederacion, es pues ya una al[illegible] realidad.

El Dr. Alberdi [illegible] brado en su carácter de Enviado [illegible] y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion cerca de la córte de Madrid, dos tratados con el gobierno Español, uno de reconocimiento de nuestra independencia, y otro reglamentando el servicio consular y comercial.

Conocen ya nuestros lectores el gran certámen económico-politico-administrativo á que fueron invitados por el Gobierno Argentino los hombres de saber de todos los paises, ofreciendo un premio de 50 onzas de oro al que presentase la Memoria mas importante y erudita sobre leyes de Tierras Públicas, Colonizacion é Inmigracion que pueda servir de base al Código respectivo. Ha sido premiada la suscrita por un *Sud Americano*, que oimos decir pertenece á la ilustrada pluma del Dr. Alberdi, y que sin duda es digna de él. Ha merecido tambien una mencion distinguida la presentada por el Señor Hopkins.

Este incidente de la vida politica del Gobierno Argentino es un elocuente argumento de la ilustracion que preside en sus consejos; y del deseo que lo anima de traer al suelo de la Patria ricos elementos que desarrollen activamente su riqueza.

Entre las instituciones que mas revelan ese noble carácter, nos detendremos complacer en el Colejio del Uruguay, universidad nacional, que bajo aquel modesto nombre, recibe, enseña, viste y hospeda en sus espaciosos salones, á costa todo de la Provincia de Entre-Rios, centenares de jóvenes procedentes de todas las provincias. Son los estudios allí de un orden elevado, regenteadas sus cátedras por hábiles y bien estipendiados profesores, y no se economiza gasto alguno para hacer de esa institucion el plantel de los grandes hombres en todos ramos de la República.

Así vemos que de los productos de la Caja de la Concepcion en un solo mes, se destina la cuarta parte para los gastos del Colejio.

La educacion primaria marcha á la par el adelanto de esto. 56 escuelas públicas generosamente dotadas funcionan en la actualidad derramando por todas partes la instruccion á las masas populares.

A orillas del caudaloso Uruguay se estiende la rica poblacion de la Concepcion del Uruguay, centro de un comercio floreciente y ciudad natal del General Urquiza.

Con la munificencia que distingue á este siempre que se trata de cuanto afecta al engrandecimiento de su pais, ha contratado hábiles injenieros, y prodigando el dinero de su propio bolsillo, hace construir actualmente un templo que por sus grandes proporciones y esmerado trabajo será la joya arquitectónica de la Confederacion.

Toca á su término un hermoso puente sobre el rio Gualeguaychú, y se plantean las bases de otros sobre el Gualeguay y el Nogoyá.

Por avisos recibidos de Paris se sabe que la sociedad anónima que debe emprender la obra del gran ferro-carril del Rosario á Córdoba estaba próxima á completarse.

Un hábil injeniero, por encargo del Gobierno, levantaba el mapa del trayecto del camino del Rosario á Mendoza, primer trabajo de esta magnitud que se inicia en la Confederacion, basados en estudios concienzudos, prácticos en el terreno mismo. La ciencia y el comercio utilizarán sobremanera de ese penoso trabajo, que servirá de preliminar á importantisimas empresas.

Entre las empresas [illegible] que se desarrollan en el [illegible] actual,

los complacemo[...] fabrica lo elaboracion [...] Palma que se está estable[...] Calera de Barquin sobre el Uruguay. Dirijida por el Sr. Bragg[...] sobresaliente, que ha llevad[o á] cabo obras importantes en el [...] Aires, y fundada con un [...] 50,000 $ fuertes, cuenta la [...] con un seguro éxito, afian[zado] por esperimentos que datan de [...] parte. Asegúrase que en la [...] de Barquin hay palmas suficientes, para elaborar cotidianamente y durante 20 años de 70 á 80 pipas de aguardiente de 22 grados.

El General Urquiza [...] parte de esta sociedad, en [...] tomado acciones por valor [...] pesos y á mas de esta fuerte [...] dado consejos é ideas que han acojido presurosos los directores.

Ademas de algunas franquicias, el Gobierno Nacional ha acordado una subvencion mensual de mil pesos á las compañias de vapores [...] ingleses y sardos, para [...] en el Rosario lleguen hasta el Paraná.

Cerraremos estos detalles, anunciando que la relaciones de la Confederacion con todos los paises del mundo continuan bajo un pié de perfecta amistad. La capital del Paraná sigue siendo la residencia de un selecto cuerpo diplomático que en todos sus proceder[es] revela la alta estima en que tienen á su Gobierno.

Rumores mal intencionados se han hecho circular sobre un rompimiento con el Paraguay. Son tan infundados como inicua la intencion de sus autores.

Tocando este trópico, terminaremos enumerando la fuerza milita[r] permanente de la Confederacion, segun datos oficiales, tomados del *Nacional Arjentino* del Paraná.

Territorio Federal	1554
Corrientes	156
Santa Fé	285
Córdoba	435
San Luis	400
Mendoza	239
San Juan	111
Catamarca	35
Tucuman	40
Santiago del Estero	221
Salta	168
Total	3582

Ahora la guardia nacional es como sigue, conforme al enrolamiento cuyos estados existen en el Ministerio.

Territorio Federal	1514
Corrientes	1365
Catamarca	485
Jujuy	427
Mendoza	760
Salta	808
San Juan	651
San Luis	5887
Tucuman	5624

Faltan los estados de las siguientes provincias, pero se calcula segun datos ciertos.

Córdoba	2200
Rioja	5000
Santiago del Estero	17000
Santa Fé	5000
Total	[illegible]
Total general	126656 hs.

(*Continuará.*)

[illegible]

Transcribimos á continuacion algunos párrafos de las cartas particulares que hemos recibido del Paraná y que creemos [...] con placer.

Son [...]

«Con [...] la invasion que hicieron los indios de Calfucurá al departamento de Melinas en esa provincia, fueron cautivas, entre otras muchas, dos familias naturales de Santiago del Estero. El gobernador de esta Provincia, el Sr. Taboada, se dirijió al General Urquiza suplicandole en union de los deudos de aquellas familas, para que interpusiese sus respetos y su influencia particular para conseguir su rescate. [...] inmediatamente de recibir esa carta, S. E. ha enviado una comision especial presidida por el coronel D. Manuel Baigorria, para que apersonándose á Calfucurá, le signifique el vivo interés que S. E. tiene por que aquellos desgraciados sean restituidos á la libertad; y con este objeto la comision HA SIDO AUTORIZADA PARA AJUSTAR SIN LIMITACION ALGUNA EL RESCATE DE TODAS LAS INFELICES FAMILIAS CAUTIVAS, en la inteligencia que su importe será abonado por la fortuna particular del General Urquiza. Muy pronto se espera el resultado satisfactorio, y es por eso que ya se han dado órdenes á las autoridades de la frontera para que faciliten cuanto sea necesario hasta dejar en sus hogares á esos desgraciados.»

"Han llegado al Rosario algunos sujetos que se dicen autorizados por el Dr. Alsina para ofrecer á los hijos de Buenos Ayres que residen allí, emigrados por causas políticas, todas las garantias que quieran para volver á la provincia natal. No se sabe aun de ninguno que haya aceptado."

"Despues de la salida del comisionado nacional, Dr. Molinas, en San Juan las cosas políticas han tomado un aspecto bastante sério. Al jeneral Benavides se le hace una fuerte oposicion, en la que se encuentran muchos de sus antiguos amigos, estraviados por la intriga de algunos malos hombres. El jeneral, no obstante, tendrá con aquellos una esplicacion franca en que todo quedará arreglado, quedando en transparencia los manejos é intrigas."

El jeneral D. Dionicio de Puch hizo renuncia del gobierno de Salta, y la lejislatura de aquella provincia ha nombrado para reemplazarlo al Sr. D. Martin Güeez.

La familia Jouffroy.

La Prensa está decidida á no omitir diligencia para hacer lugar en sus columnas á todo aquello que, á lo instructivo reuna lo bueno y bello.

Bajo esa idea, publicamos en nuestro folletin la rica produccion de Sue, titulada: *La familia Jouffroy* produccion, que ademas de ser una de las mas brillantes concepciones de esa imaginacion y uno de los mas bellos rasgos de esa pluma tan justamente apreciada por los buenos conocedores, reune en si todo lo que pueda halagar á la mas ambiciosa imaginacion.

La familia Jouffroy, con su suavicimo y delicioso estilo, echa una feble cortina de flores y ricos aromas á la exacta filosofía, de principios puros, recojidos en las fuentes cristalinas de la verdadera moralidad. Su fondo se presenta, por decirlo asi, como una consecuencia inapelable de la vida social, tan justa y precisa, que no puede menos de ser deliciosamente saboreado por toda clase de lectores.

La jóven, que goza incesantemente con el cuadro que su mismo modo de ser le representa, mostrándole por fin de sus placeres, de sus ilusiones, de sus ricos ensueños el espectáculo diario de su misma madre, encontrará allí donde dar pábulo al espandimiento de su alma tierna, y suceptible de dulces emociones, al detenerse en detalles que la conmoverán arrancándole dulces lágrimas, no como las producidas por el dolor, sino como aquellas que nacen del inesperado encuentro de una madre perdida, de un amigo ausente por mucho tiempo.

Los ancianos, las matronas, todos todos, tienen en *La familia Jouffroy* algo que les concierna; algo que se identifique consigo mismo, con sus creencias, con su moral, con su filosofía.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la dedicatoria que sus traductores hacen á las lindas porteñas sus compatriotas, lo que no puede menos de ser un atractivo mas para el público, y sobre todo para esa parte hermosa de nuestra sin ella, tan triste humanidad.

[Esperamos] con sobrada razon, que [...] lanzarán sobre nuestro folletin, con la ansiosa avidez de una banda de picaflores que hienden el aire á la vista seductora de una [flor] abierta recientemente, y que se [...] sus juguetonas picoteadas.

A nuestros cólegas. *La Prensa* saluda cortesmente á todos sus honorables cólegas.

HECHOS DIVERSOS.

¡¡GRATIS!!

LA PRENSA publicará GRATIS para todo los *Avisos* que se lleven á su oficina.

Atencion pues, comerciantes!

La Prensa—Los señores á quienes se dirijan los tres primeros números de LA PRENSA y no deseen suscribirse, lo avisarán en la oficina de este diario, pues á no hacerlo se [les] tendrá por suscritores.

Muchachas!, muchachas—tambien esta Prensa—cual otros diarejos—tiene su *cabrion*—perdonad si acaso—su amor por vosotras—le robe pérfido—su exigua razon. Mas no ha de llamarse—*cabrion*, propiamente, que es cosa de gente cabruna, por Dios mas si un hombrecito—que halague y encante—cuando alegre cante—con su aguda voz.

Carolin se llama—el triste pobrete que humilde os promete—haceros reir:—contaros cosillas—picantes, divinas y muchas pamplinas—que el sabrá freir.

Recibid, pues, niñas—ardiente homenaje—de ese personaje,—de tanto magin. Es hombre sesudo de mucho talento:—es un gran portento:—es un. . . . . .

Carolin.

Folletin semanal—La Prensa ofrece á sus bellas lectoras, un *folletin semanal*, el que será escrito por uno de nuestros mas aventajados literatos, cuya amena pluma les proporcionará algunos momentos de placer.

Dará además *de cuando en cuando*, algunas *cositas*, que agraden á las niñas, pues los dos cronistas de este diario, quieren, sobre todo, estar bien con ellas, porque (cosa estraña) les profesan un singular cariño, y harán todo lo posible por que queden satisfechas.

Cuidado con igualarse—Dos diputados del pueblo caminaban tranquilamente por los arrabales, y encontrando moribundo á un pobre mancarron, en media calle, él uno le dijo al otro:

—Mire V., compañero, lo que somos.

—Ay! amigo, me hace V, recordar una cosa de que me habia olvidado.

Este hecho nos ha sido comunicado por *el representante de la nacion*, á que se refiere la Tribuna en su núm. del 30.

Y vaya de saludos.—A nuestros cólegas los cronistas de todos los diarios y periódicos que se publican en Buenos Aires, les dirijimos el siguiente saludo :

Estamos decididos á que ninguno nos gane á política y buena crianza, asi es que, sin guante en la diestra y sombrero en mano, dirijimos un franco y cordial saludo á todos los que, como nos, pobres plumistas, sigan el principio contenido en aquel verso :

. . . . y en borrar se emplea
Resmas para envolver alcasabea

Un diálogo como muchos.

—Hás visto á Pepe, decia anoche una preciosa rubia á una no menos picante morenita.

—No me hables de ese ingrato, contestó la otra con enfado, hacen siete dias que no le veo.

—Siete dias ¡santo cielo!

—Asi son todos los hombres ; cuando uno les manifiesta algun poquillo de interés, pataplam, se dán vuelta en el acto.

—Nosotros tenemos la culpa. Si tú, siguiendo mi consejo, le hubieras manifestado indiferencia, desden, le hubieras visto postrado á tus piés.

—No me hables mas de él... le detesto ya y... que sé yo ; pero no quiero que me lo vuelvas á nombrar.

—Asi me gusta. Al ingrato, pagarle en la misma moneda. ¿Y que me dices del casamiento de M...?

—Que quieres que te diga ; lo que todo el mundo dice, que me parece ridículo. Una jóven casarse con un hombre tan viejo..... Es mas que gana la de M... de ponerse casaca.

—Asi son las muchachas de hoy dia, por que les digan la señora de tal, la señora de cual, son capaces de,.... de hacer lo que va á hacer M....

—Quien sabe cuales serán sus intenciones.... Yo creo que esto tiene *colita*.... Eh! ¿Que te parece?

—Ya empiezas á abrir tus temibles tijeras? Cuando empiezas, eres terrible, pues destrozas sin piedad.

—Miren quien viene á reparar! Pues á fé que tu no sabes hacerlo. Dígalo sino esa pobre [...] quien has dejado en un puesto de [...] magnífico. Ademas de eso....

—Calla que oigo abrir la puerta.

La entrada de un [...], vino á interrumpir este diálogo, que nosotros [...] arte del mismo Mefistofiles, pudimos oir á mansalva, aunque no sin miedo de las susodichas tijeras, metidos en un dedal con que jugueteaba una de ellas.

Al pueblo de Buenos Aires. Ya que el Erario Público, está cerrado para las obras piadosas, hemos concebido la idea de iniciar una suscripcion, con el objeto de construir una vereda en las tres cuadras de [...] de la Casa de Ejercicios, que [...] la tienen.

Creemos que el pueblo cooperará á esta obra de utilidad para todos; y sobre todo los vecinos de la Casa de Ejercicios, que son los mas interesados en el particular.

Todo el que desee suscribirse, puede pasar por la oficina de este diario, y dejar su nombre y la cantidad por que se suscribe, cuyo nombre y cantidad se publicará en el mismo.

Nosotros, como iniciadores de la idea encabezamos la suscripcion:

La Redaccion de la Prensa......... $ 100

Los cronistas de la prensa se prometen ser una eterna espada de Damocles, para todo aquello ó aquel que tienda al perjuicio del público.

Ya lo avisamos ; no queremos dar por la espalda.

Cuidado ! Cuidado !....

Y asi como perseguirán lo dañino, tambien elojiarán lo bueno : al César......

La Prensa—Saluda muy particular y cordialmente á la *Nueva Generacion*.

Un alcalde célebre—Cualquiera que en el dia le dió la gana de ser turista en Buenos Ayres, no le faltará ciertamente [...], que segun en que hincar su famélico diente las crónicas, el diente mas famélico es el de los turistas.

Si uno de esos señores hubiera presenciado lo que nosotros dias pasados, y leido una carta-parte-nota, ó como quiera llamarse, que un Alcalde enviaba á un su amigo Teniente Alcalde, las hojas de su libro de memorias no hubieran bastado á las digresiones y moralejas que hubiese sacado del caso.

El parte contenia el relato de una muerte violenta acaecida en las orillas, uno de cuyos párrafos era poco mas ó menos lo siguiente ;

« No le escribo tambien las desconfianzas « que tengo contra el muchacho, porque « como vd. no sabe leer, puede ser que el « que le lea mi carta cuente por ahí lo que « le digo del muchacho. »

Es autógrafo ; y como tal, lo damos al público con toda la buena fé que el caso requiere.

A los deudos de cautivas—Les recomendamos lean los párrafos de carta que en otro lugar insertamos.

Pronto volverán á ver y estrechar en sus brazos á los que hoy lloran ausentes y en poder de los salvajes de la Pampa.

La Constitucion—La Constitucion (periódico) debe haber atravesado en estos dias la laguna Estigia, en la barca carcomida del viejo Caron.

Por nuestra parte ya le dimos, tiempo hace, «las buenas noches»;—asi, nos limitamos al presente á solo un *requiescat in pace amen.*

El conde Manghi, ó Mangui—Con respecto á este señor, á vuelo de pájaro, hemos escuchado el diálogo siguiente:

—Con que se suzurra que el conde Mangui dará otro concierto.

—Sí, pero ¿por qué le dices el conde?

—Creo que lo es.

—¿Como?

—Como muchos otros condes.

—¿Cómo es eso? esplícate.

—Ignoras, por ventura, que hay unos ciertos condes de un cierto cuño no muy bueno. Por ejemplo, dudas que en Paris han andado figurando algunos condes de nuestra tierra?

—No lo ignoro, por cierto.

—Pues bien, amigo mio, este señor Manghi ó Mangui es conde del cuño que eran aquellos; y aquellos, no fueron condes sino del mismísimo cuño Mangui.

Caféés y bodegones armónicos.—A la verdad que á primer vista nada parece hay de comun entre los bodegones y la armonia; pero habiéndose establecido en Buenos Aires, como cosa muy conducente para el mejor movimiento de las mandíbulas, diversos caféés y fondines, en los que se dán conciertos y se tocan organillos, se deja percibir que, si la cosa no conduce á la *dijestion*, debe conducir cuando menos al buen despacho, particularmente, con los filarmónicos. La curiosidad mas que otra cosa, nos ha introducido no hace mucho en uno de los dichos bodegones; y confesamos que no hubieramos recargado tan groseramente, como lo hicimos, el coleto, con algo que se nos dijo llamarse *pulenta* si la influencia armónica de un violento fandongo, no hubiera puesto en irresistible movimiento nuestras muelas.

Hemos visto llegar esa influencia de la armonía, hasta hacer atorar con una papa á un inglés, que pretendiendo masticar á compaz, se la quiso sorber toda entera, con perjuicio del *goñote*, de donde probablemente no le pasára, sino fuera un vaso de cerveza, al cual, muy á tiempo, acudió el *Mister* para hacerla resbalar.

Los *calderi-tachi*, obedeciendo á los instintos filarmónicos, que tanto los distinguen, [...] buenos hijos de su tierra, [...] asistir á [...] estos bodegones, [...] *pulenta*, [...] mediante la música ó el canto, que, en los dichos (esto lo decimos de paso) es de lo mejor.

Muy escasos !—Una jóven bastante interesante por su talento, su trato agradable y sus hermosos é intelijentes ojos, encuentra muy escasos los casamientos.

Esta jóven es soltera ;—y esta circunstancia esplica en parte su modo de ver *en plaza*.

[...] fué presentada á una señora, recientemente casada, y que [tiene] la friolera de cuarenta y siete años.

—Muy estraño, parece á esta señorita, dijo á la señora un caballero, el que usted haya encontrado salida feliz *en el mercado*.

(Advertimos que habia muchisima con fianza.)

—Como es eso? contestó la señora, haciendo una mueca despreciativa hácia la jóven.

—Ah ! señora, replicó ésta, no es porque vd. no se lo merezca y no esté vd. en las mas aparentes circunstancias para ser solicitada ; sino porque los matrimonios están *muy escasos*.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sábado 1.° de Agosto.

Los cinco Señores—Da. Clotilde Megias con D. Luis Antonio Devalisse sobre nulidad de una venta—Apelacion—Abogados Dres. Kier y Ocantos.

Los mismos—D. José Meller con Da. Luisa Denis sobre una fianza—Súplica—Abogados Dres. Gallardo y Elizalde (D. Francisco.)

Juez semanero—El Sr. Somellera.
Escribano de semana—Calleja.
Buenos Aires, Julio 25 de 1857.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO

Buenos Aires, Julio 30, á las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	27,551
Venta al contado—	
Primer precio	330 1/2
Siguientes	339-338 1/4
Sábado 1.° de Agosto	339-338
Varios plazos	331-338
Ultimo al contado	338

DESPACHO DE ADUANA

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 30 de Julio de 1857.

Nouguié: 1 cajon 23 docenas tafiletes 120 ps., 1 idem con 12 gorras para Sras. 100 ps, 7 docenas flores artificiales 100 ps, 2 id. gorritas para criaturas 200 ps. 2,500 metros puntillas 6 rs., 30 vestidos para criaturas 80 ps.

Rossen Opman y ca: 1 cajon con 72 metros pequin mezcla de lana 10 ps, 1 idem con 1,870 pies chapa 1 ps. 1 idem con 50 docenas pañuelos 22 ps.

E. Lumb: 9 fardos con 18,000 yardas bramante 10 rls.

Arthur Blanc: 1 cajon con 20 piezas 1,196 anas pequines 28 ps, 1 idem con 10 idem 460 idem idem 25 ps, 1 idem con 192 corte de chalecos 18 ps, 15 idem idem 750 docenas medias cortas 12 ps, 1 id. con 46 6/12 idem pañuelos foulares 100 ps.

Lohmann Mein: 1 cajon con 148 anas raso negro 15 ps, 1 idem con 146 idem idem idem 15 ps, 1 idem con 100 piezas fleco de seda 35 ps. 1 fardo con 25 idem 924 yardas género de pantalon 18 rls.

Hartenfels: 1 cajon con un piano 3,000 ps

E. Viel: 2 cajones con 100 gruesas broches 24 ps, 1 idem con 9 docenas corces 250 ps, 50 quilógramos ballena 30 ps, 40 docenas fajas 50 ps, 40 idem selenite 60 ps.

Lohmann Meyn, 6 caj. con 432 lbs. seda de bordar 50 ps., 1 fardo con 817 yardas jénero de pantalon 18 rs., 1 cajon 25 jaulas 40 ps., 1 id. 5 docenas bandejas 180 ps.

Lemcke Levy : 1 cajon 18 doc. muñecas 50 ps, 1 id. 20 id. espejos de cajon 25 ps., 1 id. id. id. 25 ps., 1 id. 30 id. figuras ordinarias 8 ps., 1 id. 50 id. id. id. 8 ps.

Drabble hermanos : 4 fardos 5,906 1/4 yardas lienzo 12 rls., 6 id. 24,000 id bramante 14 rls.

J. Duguid : 14 caj. 2,100 cortes chalies ordinarios 22 ps.

J. Shaw: 7 caj. 7 docenas sillas de madera 170 ps., 5 id. 5 id. id. de esterilla 330 ps.

Diego Steward : 1 barrica 30 doc. martillos para carpinteros 30 ps. docena, 2 idem 12 quintales alambre surtido 130 ps. qtal.

Llavallol é hijos : 33 barricas 330 quintales quina 170 ps. quintal.

Juan Shaw: 3 caj. con varias herramientas de carpinte. 4,300 ps.

H. Folmar : 249 cuñetes 247 quintales 8 libras clavos americanos 110 ps. quintal.

Nicholson Green y Ca. : 219 atados alambre de cerco 219 quintales 90 ps. quintal. 350 braceros 220 ps. docena.

Saturnino Soriano : 2 camas de fierro á 200 ps. una.

Nicholson Green y Ca. : 1 barr. 13 gruesas tornillos de catre 45 ps. gruesa, 3 idem 30 id, planchas 35 ps. docena.

Parlane : 7 fardos bramante 10 rls., 4 id. id. 14 rls.

Bartolo : 1 cajon papel pintado 4 ps., 1 id. alemanisco para servilletas á 3 ps.

Barber : 1 fardo lienzo doble ancho 3 ps.

Nicholson Green y Ca. : 2 fardos tela de poncho de algodon 12 ps.

Bates Stokes : 3 fardos lienzo doble ancho 3 ps., 2 id. id. angosto 10 rls.

Apestegui : 1 caj. botones para camisas 5 ps.

Schroder y Ca : 2 caj. camisas 60 ps., 2 id. id. 55 ps., 1 id. fleco de seda 60 ps., 2 id. casimir 50 ps., 1 id. muselina pintada 35 ps., 1 id. vestidos de bare le 140 ps.

Machain: 1 caj. conteniendo varias cosas en 2000 ps.

Puente: 1 cajon conteniendo varias cosas en 2195 ps.

Braun.: 2 fardos frasadas ordinarias á 45 ps. 2 cajones zarazas negras á 40 ps.

Juan Laing: 1 cajon fajas, angostas á 25 ps, 2 id. alemanisco de algodon á 20 rls.

Best hermanos: 1 cajon bramante á 12 rls., 3 fardos bayeton á 8 ps.

Blank: 5 cajs. cigarros 100 ps. millar.

Delfino: 100 barricas harina.

Lanuz: 50 barricas azucar 64 ps. arroba.

Soriano: 192 barricas y 90 bolsas azucar 64 ps. 4 rls., id. terciada 45 ps., 20 pipas caña 2100 ps. pipa.

Reppeto: 49 cajones coñac 60 ps., 50 frasqueras ginebra 43 ps.

Costa: 50 barricas harina.

Cullen y ca. 110 tercios yerba misionera 70 ps. arroba.

Lara 100 cajs. coñac 60 ps. uno.

Duran [...]: 2 cajones zaraza 80 ps, 1 id. [...] 80 ps., 1 id. jergas [...] 30 ps. 1 cajon [...] ps., 2 fardos [...]

Daniel Maguire [...] camisa 50 ps., 1 fardo [...] 4 ps., 1 cajon coco de forro 30 ps.

Collet: 1 cajon medias cortas crudas [...] 10 quilos cerda para zapatero 40 ps. 20 docenas camisas pechera de hilo 240 ps., 1 cajon becerros 780 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 30.

Montevideo, el 29 del corriente, vapor bonaerense «Constitucion» capitan S. Fidanza, con 90 pasajeros á P. Halbach, 451 bolsas trigo ; Albert y Sichel, 100 id. arroz; Zumarán y Ca.—280 bultos yerba ; á P. Viñalef 33 fardos mercancias ; á Bates Stokes y Ca—4 cajones id. ; á Fels y Ca.—2 id. id. ; á Best hnos. 1 id. id. ; á Dupré 4 id. id. ; á P. Ramos 3 id. id. ; á L. Caumartin 2 id. id. ; á J. F. de la Serna, 4 id. 2 bocoy café ; á M. Obarrios, 1 espejo. 1 mesa ; á J. Duguid 100 onzas de oro ; á J. Velasquez, 280 patacones.

Paraguay y puertos intermedios, vapor paraguayo «Ypora» capitan Belilla, con 6 pasajeros ; á P. Lavio, 63 petacas, 156 fardos tabaco.

Rosario el 22 del corriente, barca americana «Griffon» 301 toneladas, capitan H. Davis, á Lind Fels y ca—en lastre.

Montevideo el 29 goleta nacional «Ninfa» 122 toneladas capitan B. Carbonell, á Bernal y Carrega, cargamento general.

MANIFIESTO.

Del vapor Oriental «Palmira» de Montevideo ; á Real y Prado, 1 cajon mercancias, á Parlana Graham y ca. 1 cajon id. id. ; á P. Guerin 233 bolsas afrecho ; á Renie Twedie y ca. 200 onzas de oro.

CERRARON REGISTRO—DIA 30.

Rio Janeiro, bergantin español «Timoteo» Zimmermann y ca. con 2,730 qq. carne tasajo, 40 pipas aceite animal.

Puertos del Brasil, bergantin hamburgues «Conrad» L. Sagory con 3,1[..] qq. carne tasajo, 500 astas, 30 cueros de potro secos.

Puertos del Brasil, bergantin hamburgues «Rio Janeiro» Rosenthal Gayen y Ca. con 27 toneladas carbon de piedra de permanencia.

SALIDAS—Dia 30.

India en lastre, barca francesa «Reine».

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense «Constitucion», el sabado 1.° á las 3 de la tarde.

San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion», el lunes 3 á las 10 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor brasilero «Corça», el martes 4 á las 10 de la mañana.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles «Prince», el sabado 1.° á las 5 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El Domingo 2 de Agosto de 1857.

ORDEN DEL ESPECTACULO.

1.° —Sinfonia.

2.° La aplaudida zarzuela que tanto agradó en su primera representacion, nominada;

EL VIZCONDE.

Dirijida por el Sr. Pombo, acompañandole en su ejecucion la Sta. Buil, la señora de Reyna y el Sr. Rico.

3.° Baile dirijido por el Sr. Casas, tomando parte la Sra. Bueno.

4.° La petipieza titulada:

ESTUDIOS HISTORICOS.

Tomando parte la Sta. Buil, la Sra Martinez y los Sres. Reyna, Roman y Pombo.

5° Un paso de medio carácter por la Sra. Bueno y el Sr. Casas.

6° Y último—La bonita cancion andaluza titulada :—

LOS TOROS DEL PUERTO.

Cantada por el S. Pombo, acompañado de la orquesta.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

NUEVA PUBLICACION.

DIANA DE LYS

POR ALEJANDRO DUMAS (hijo).

Traducida al castellano POR ADEODATO GONDRA (hijo).

Esta interesante novelita, que tanto interés y tan buena acogida ha merecido del público parisiense, se halla en venta en la Imprenta de Bernheim, Representantes, 113, y Libreria de la Victoria, Perú 20. Se previene que no hay mas que unos ejemplares.

Precio : 15 pesos.

LA REVISTA DEL NUEVO MUNDO POR D. FRANCISCO BILBAO.

La 3ª y 4ª entrega se ha publicado conteniendo lo siguiente :

El partido del Nuevo Mundo.
Una voz del Plata.
Paz perpétua en América.
Futura organizacion de la República Argentina.
Funcion de premios.
Boletin de la Revista.
Boletin de la prensa.
A última hora.

Lugares de suscripcion :

Libreria de la Victoria, Perú, 20.
Imprenta del Sr. Bernheim, Representantes, 113.

PRECIO 20 PESOS POR CADA 4 NUMEROS.

EL RICORDERIS

PERIODICO AGRI-DULCE, JOCO SERIO.

Puntos de suscricion :

Confiteria de Lamare, Suipacha, esquina á la del Parque. — Confiteria frente á San Nicolas. — Y en la Imprenta de las Artes en los altos del Mercado del Plata.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS verdaderas. Se venden por cajas y al menudeo en la botica y droguería de Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 137 y 139.

FRANCISCO RIBÓ natural de Cataluña, tiene en el Paseo Julio número 75 otra carta de sus afligidos padres muy interesantísima venida por el último Paquete, la cual junta con la primera que se recibió se remitirán otra vez á dichos sus padres si se obstina en permanecer oculto ó no mandándolo buscar por medio de una carta indicando [...] de donde se halla á fin de que [...] alegre sus desconsolados padres.

[...]CION [...] formal [...] escritorio [...] des en estos [...] de su conducta. La persona [...] puede ocurrir á la calle de [...] número 157.

OFICIAL BOTERO. Se precisa uno de obra fina en la calle Piedad núm. 317.

ZAPATEROS. Fabrique de Fers à l'usage de la cordonnerie. Calle de la Piedad, 114, au fond de la cour.

REMATES.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa núm. 28. De muebles nuevos, usados y otros objetos.

El sábado 1.° del entrante agosto á la 1 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna y á la mas alta postura, los muebles siguientes:

Un rico piano horizontal, roperos de guindo nuevos, aparadores de id. varios tamaños, mesas de comedor de id., cómodas de caoba chicas, marquesas de fierro de varias clases, sillas de caoba asiento de esterilla, sofaes y confidentes de [...], marquesas de caoba, sillas de esterilla, idem de madera, alfombras chicas de tripe, estantes para libros, mesas redondas y cuadradas de caoba, esteras de la India, canastos para ropa, costureros de caoba, mesas de noche, escopetas, pistolas de cinco tiros, lámparas, cuadros de varias clases, cunitas de fierro, un surtido de alhajas de oro y plata, estufas, mesas y lavatorios de pino, sillones de caoba, tocadores id., espejos dorados, sillas de la India, etc., etc., en seguida una rica máquina para picar tabaco, 1 fuelle de fragua completo.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Francisca Sosa, vecina que fué del Partido de Dolores, para que comparezcan ante su juzgado por conducto del escribano que suscribé, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Julio 15 de 1857. *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se citan, llaman y emplazan á D. Adolfo y Da. Josefa Gonzalez como descendientes de D. Manuel Gonzalez, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante su señoria: y por la oficina á cargo de José Victoriano Cabral, á estar á derecho y oir providencia en la testamenteria del referido D. Manuel Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 1.º de 1857. *Joaquin Gimenez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Fermina Gomez, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante el Juzgado y por la oficina de mi el actuario á ser notificados de providencias recaidas en la testamentaria de Andres Thompson. En la inteligencia, de que sino lo verifican les parará los perjuicios que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 4 de 1857.
ADOLFO SALDIAS.
Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo mes de Agosto, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa sita en la calle de la Victoria núm. 144 formando esquina á la de Chacabuco con los números 39, 41, 43, 45 y 47, tasada en los diferentes ramos en la cantidad de setecientos diez y nueve mil setecientos veinticinco pesos m. c. Otra casa calle de Maipú núm. 261 tasada en todos ramos en la cantidad de cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y dos pesos moneda corriente. Otra casa calle de la Victoria núm. 260 tasada en todos los ramos en la cantidad de ciento noventa y un mil trescientos noventa y seis pesos tres reales moneda corriente. Otra casa calle de Chacabuco número 51 tasada en la cantidad de ciento cuarenta mil novecientos ochenta y cuatro pesos cuatro reales moneda corriente. Y otra casa en la calle del Buen Orden número 140 tasada en la cantidad de ciento diez mil ciento setenta y siete pesos cuatro reales moneda corriente; pertenecientes todas á la testamentaria de Da. Ramona Sofia Camelo, que corre por la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo. Las personas que se interesen pueden ocurrir á dicha oficina que se les manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, Julio 22 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Diaz asesinado, bien sea como herederos ó bien como acreedores; para que dentro de treinta dias se presenten á su Juzgado y por conducto del escribano suscrito á deducir las acciones que les competa, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Julio 15 de 1857.

Julian Aranda.
Escribano Publico.

LOTERIA MENSUAL DE LA BENEFICENCIA
De Buenos Aires.

Premio mayor 200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion, y que se jugará precisamente el 19 de Agosto, se compone de 13 millares numerados desde el 1,000 al 13,999. Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra y el sello negro al lado derecho del billete.

El valor del número entero es de 60$ moneda corriente, dividido en sextos de 10$
Las suertes son las siguientes—

1	suerte	de	200,000	$ m/c.
1	«	de	50,000	«
1	«	de	15,000	«
2	«	de	6,000	«
4	«	de	3,000	«
8	«	de	1,000	«
89	«	de	600	«
331	«	de	300	«
560	«	de	240	«

Son 1,000 suertes ó sean 6,000 sextos.
Buenos Aires, Julio 23 de 1857.

PAQUETES A VAPOR.

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO.
Solamente pasageros.

PAQUETE A VAPOR
CORZA.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el MARTES 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana admite solamente pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para S. Nicolas		18 pat.
Id.	» el Rosario	24 »
Id.	de proa para San Nicolas	9 »
Id.	» el Rosario	12 »

Metálico, oro 1/2 p. % plata 3/4 p. %.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de *dos* (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en la agencia hasta las 10 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Las llegadas de este vapor á San Nicolas de los Arroyos, son: Los miércoles á las 2 de la tarde, aguas arribo, y los viernes á las 3 de la tarde, aguas abajo. Demorará un cuarta de hora en el puerto para recibir y dejar los pasageros y correspondencia.

Tomará pasageros en su tránsito siempre que se le haga un señal reconocido, como será: una *luz punzó* de noche y una bandera punzó de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de pasages, etc., sírvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 55.

NOTA. — Se recomienda á los pasageros tengan sus pasaportes visados por la Capitania del Puerto, el dia antes del de salida.

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

El vapor Nacional

CONSTITUCION

Comandante SIMON FIDANZA.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admitirá pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	8 patacones	
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	1/2	real fuerte p. arr.
Pipas	2 1/2	patacones cada una
Otros efectos	: en proporcion.	
Oro	1/4	p. %.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA. — La correspondancia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa.

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY.

CARGA Y PASAGEROS.

El nuevo vapor paraguayo

YPORA.

Construido espresamente para la navegacion de los rios, saldrá par el arriba mencionado destino el sábado 8 de Agosto á las 10 de la mañana en punto. Admite carga y dinero á flete y tiene excelentes comodidades para un número limitado de pasageros, á los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasageros y correspondencia para los puertos intermedios, como San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes, pero los pasageros por la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. *No se admite pasageros de proa.*

TARIFA DE PASAGES:

De Buenos Aires á San Nicolas.	16	pat.
— al Rosario.	24	»
— al Paraná.	32	»
— á Corrientes.	60	»
— á la Asuncion.	80	»

CARGA:

Efectos secos de medida, 8 patacones por cada 40 piés cúbicos. — Efectos de peso, 15 idem por cada 80 arrobas. — Dinero: oro 1 1/4 p. %. — Idem plata 1 1/2. Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA. — No se admitirá á bordo pasajeros sin boleto ni carga sin órden de los agentes.

2º La carga se recibirá hasta la tarde del dia 5 de Agosto solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida.

3º La correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

Para mas informes, ó ajuste de carga sírvanse ocurrir á la Agencia en el escritorio de

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

Para el Rio Uruguay.
Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO
ASUNCION.

Capitan ALBERTO BLENHOLM.

Saldrá el [illegible] de Agosto á las diez en punto de la mañana. El equipage de cada pasagero no pasará de cuatro arrobas, y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten á bordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

Tarifa de pasages:

Higuerita.	6	pats.
Gualeguaychú.	12	»
Concepcion.	16	»
Paysandú.	16	»
Concordia	24	»
Salto.	24	»

Pasageros de [proa], medio precio.

El equipage [de] estos será cama y un baul, lo que pase pag[ará] flete.

Flete sobre oro.	1/2	p. %.
Id. sobre plata.	3/4	»

El ASUNCION [ha]rá sus viages regulares, para el Rosario los dias 3, y para el Rosario y el Paraná el 22 de cada mes, y el dia 11 de cada mes hará un viage al Rio Uruguay.

Nota. — No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espiritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmarán conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de

ENRIQUE DOWSE.

LITOGRAFÍA
113—CALLE REPRESENTANTES—113.

Acaba de abrirse este nuevo establecimiento, y con este motivo ofrece sus servicios al *COMERCIO* y al público en jeneral, para toda clase de *IMPRESIONES LITOGRAFICAS*, como Tarjetas de visita, Cuentas, Letras, Pagarés, Conocimientos, Esquelas fúnebres.

Rótulos para Boticarios, Cigarreros, Licoristas.

Precios corrientes que llevan el nombre de cada casa en particular, etc., etc.

Los precios son un 20 por ciento menos que en los demas establecimientos de esta clase.

AVISOS MARÍTIMOS.

CONCORDIA. Saldrá sin falta alguna la goleta «Ana Maria», conduciendo carga y pasajeros, ocúrrase á Corti Franciscbelli ó á su consignatario Gandulfo, calle de Balcarce núm 5 1/2.

ASUNCION DEL PARAGUAY. Saldrá dentro de breves dias para el arriba mencionado destino, la goleta nacional «Filomena», admite carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades. Para mas informes, sírvanse ocurrir al escritorio de Bernal y Carrega, Reconquista 55.

MARSELLA Y GÉNOVA. Saldrá el 5 del próximo Agosto el nuevo clipper sardo «Guiseppina», su capitan B. Ramo. Este buque de 800 toneladas, nuevo del primer viaje, ofrece á los pasajeros tanto de primera como de segunda clase, las mas espaciosas comodidades, á los cuales el capitan asegura un esmerado trato. Las personas que quieran aprovecharse de esta buena ocasion, pueden verse con el capitan en la fonda del Globo, calle de Mayo.

BAHIA. El bergantin español «Invencible» su capitan Eduardo Arjona, saldrá precisamente el miércoles 29 del corriente para dicho destino. Los que quieran tomar pasaje serán bien tratados; para ajustar ocurran al capitan, fonda de Roma, ó su consignatario Saturnino Soriano, calle de Maypú número 50.

CADIZ. La fragata española «Magdalena» capitan M. J. Aguirre, saldrá en los primeros dias del próximo Agosto. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios D. Enrique Ochoa y ca., calle de Rivadavia núm. 138.

CORUÑA. Saldrá en todo el mes entrante la acreditada corbeta española «Eloisa», su capitan D. Francisco Ferrer, para donde admite alguna carga á flete y pasajeros, para lo que tiene escelentes comodidades: los interesados pueden ocurrir á los consignatarios Francisco Berdier é hijos, calle la Defensa núm. 38, ó á su capitan calle Santa Clara núm. 100.

LA BARCA francesa «Uruguay» de primera marcha, de 380 toneladas, capitan Burdin, se fleta para cualquier puerto; para tratar ocúrrase á sus consignatarios P. y C. Jourde ó al capitan fonda de Provence.

BATAVIA. La muy velera barca francesa «Ile Marie» saldrá para dicho punto á la mayor brevedad, tomará pasajeros para los que tiene todas las comodidades apetecibles, para tratar ocúrrase á casa de los consignatarios, calle de Santa Rosa núm. 19.

PARA PATAGONES.
Carga y Pasageros.

Saldrá dentro de breves dias para el arriba mencionado destino la goleta nacional

MANUELITA.

Admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para mas informes; ajuste de carga etc., sírvanse ocurrir al escritorio de BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

AVISOS.

FUNDICION DE CAMPANAS. Antonio Massa, fundidor de campanas y otros objetos, habiendo ejercido en varias ciudades de Europa su oficio por lo que se halla patentado y registrado en el protocolo de Roma bajo el número 39,618 &a.

Tiene el honor de avisar al público que ha establecido su taller de fundicion en la calle del Cerrito número 209, en cuyo establecimiento ya ha fundido algunas campanas, que aun en él pueden verse, las que deberan consagrarse en la Iglesia de la Piedad, la una es de 40 arrobas y mas, otra de 20 y tantas arrobas y otras menores recibiendo toda clase de metales y campanas rotas para refundirlas, tambien funde cañones y cuanto dice relativo al ramo de fundicion y demas objetos de guerra, juntamente bombas para agua, relojes del tamaño que se desee, para torres etc., toda clase de máquinas especialmente las de fabricacion de fideos, etc etc.

Todo á precio muy módico.

LOS LANCEROS. CONTRADANZA INGLESA.—Este lindísimo baile de sociedad, recien importado de Europa, y cuya primera edicion se ha agotado en estos dias, se halla de venta, con la esplicacion de las figuras y modo de bailarlo, en el almacen de música de Cornú, Santa Rosa 65.

DEPOSITO
DE MÁQUINAS É INSTRUMENTOS
DE AGRICULURA Y LABRANZA
DE
T. B. COFFIN.
CALLE DE LA ESMERALDA NÚMERO 81 Y 83.

Hay en venta máquinas, fuerzas motrices para caballos, id. de segar, id. de cortar pasto, abrojo, etc., id. de desmotar lana, id. de desabrojar lana, id. de desterronar trigo, id. de cortar pasto seco, id. de hacer salchichas, id. de hacer manteca, etc., molinos, bombas, barrenos para hacer hoyos, y un variado surtido de arados, rastros, sembradores, tullivadores, desgranadores de maiz, palas, horquillas, rastrillos, balancines, calderas con sus correspondientes hornallas y muchos otros articulos para este ramo. m30—90p.

Imprenta de la Prensa,
REPRESENTANTES, 113
ESQUINA QUE HACE CRUZ CON LA CASA DE GOBIERNO.

Esta imprenta que puede considerarse como la mas surtida de Buenos Aires, por la gran variedad de sus tipos nuevos y surtidos, como tambien la única que cuenta con la cooperacion de los mejores artistas en este ramo, ofrece al público sus servicios para toda clase de trabajos, y especialmente á las administraciones y comercio, tanto por la elegancia como por la prontitud de su ejecucion, y á precios los mas acomodados.

Se hacen facturas, papeletas, pagarés, conocimientos, libros en blanco, impresos para casas por mayor; tarjetas, rótulos para boticarios, licoristas y cigarreros; folletos, carteles, etc. etc. etc.

NOTA—Se traduce y se compone en todo idioma, pues en este establecimiento hay empleados del pais, franceses, ingleses, alemanes ó italianos.

ESQUELAS: se hacen en DOS HORAS por el precio de 50 pesos el ciento.

AL COMERCIO de esta plaza y el de Montevideo, participamos haber establecido en la última una sucursal de esta casa, para negocio á comision esclusivamente bajo la misma firma y registrada por el Sr. Don Eduardo Gowland—Buenos Aires, Julio 25 de 1857. *Eduardo Lumb y ca.*

PIANOS galvanizados y música clásica.—Calle de la Victoria núm. 173. — En toda esta semana se concluirá la venta de esos hermosos pianos y de la música á peso papel por franco, por regresar el Sr. Lagout para Montevideo el sábado próximo

AL COMERCIO. El que suscribe pone en conocimiento del comercio que desde esta fecha ha asociado sus negocios de corretage al Sr. D. Henrique Lezica, bajo la razon social de Solé y Lezica.—Buenos Aires, Julio 1º de 1857.—*Luis Maria Solé.*

CRÍMENES CÉLEBRES. Se va á publicar esta interesante obra de A. Dumas, traducida al español; saldrán entregas semanales de 32 pájinas por 5 ps. pagaderos al recibo de cada entrega.—Se suscribe en las librerías de la ciudad.

AVIS A MM. LES CAPITAINES DE NAVIRES.—Un français obligé de quitter cette ville, pour aller régler des affaires de famille dans son pays, désire trouver une place de Maître-d'hôtel ou tout autre emploi, sur un bateau en partance pour l'Europe.

S'adresser pour les arrangements au bureau de la *Reform Pacifique*, rue des Représentants, 71.

EL MARQUES DE LETORRIERE
POR
EUGENIO SUE.

Traducid al español
POR
CARLOS PAZ Y LISANDRO PAGANINI.
Un lindo tomo portátil.
PRECIO 20 $.

CARPINTERIA MECANICA
PLAZA DEL RETIRO.

CON PRIVILEGIO
DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EMILIO LANGDIS
Y COMPAÑIA.

PRECIOS CORRIENTES.
Puertas de Tablero ó Vidrieras y Ventanas, completas y listas.

MADERA DE PINO AMERICANO.

De dos pulgadas de grueso. —

De	10	cuartas por	5	cuartas	marco	pino de tea.	de $	300 á 330
«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	340 á 370
«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea.	»	330 á 365
«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	380 á 415
«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea.	»	365 á 405
«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo.	»	430 á 470

De una y media pul. de grueso. —

«	10	cuartas por	5	cuartas	id.	pino de tea	»	330 á 360
«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	370 á 400
«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	360 á 395
«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo		410 á 445
«	12	id. —	6	cuarta	id.	pino de tea	»	400 á 440
«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	465 á 505

MADERA DE PINO DE RUSIA.

De una y media pul. de grueso. —

De	10	cuartas por	5	cuartas	marco	pino de tea	de $	310 á 340
«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	350 á 380
«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	345 á 380
«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	395 á 435
«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	390 á 430
«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	455 á 495

De dos pulgadas de grueso. —

«	10	cuartas por	5	cuartas	id.	pino de tea	»	340 á 370
«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	380 á 410
«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	→	370 á 415
«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	430 á 465
«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	430 á 470
«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	495 á 535

MADERA DE PINO DE TEA.

De una y media pul. de grueso. —

De	10	cuartas por	5	cuartas	marco	pino de tea	de $	325 á 360
«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	365 á 400
«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	360 á 400
«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	410 á 450
«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	410 á 460
«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	475 á 525

De dos pulgadas de grueso.

«	10	cuartas por	5	cuartas	id.	pino de tea	»	360 á 395
«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	400 á 435
«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	400 á 440
«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	455 á 495
«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	455 á 505
«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	520 á 570

MADERA DE CEDRO Ó DE ALGARROBO.

De una y media p. de grueso. —

De	10	cuartas por	[illegible]	cuartas	marco	pino de tea	de $	400 á 435
«	10	id. —	[illegible]	id.	id.	algarrobo	»	440 á 475
«	11	id. —	[illegible]	y media	id.	pino de tea	»	455 á 500
«	11	id. —	[illegible]	id.	id.	algarrobo	»	505 á 550
«	12	id. —	[illegible]	cuartas	id.	pino de tea	»	520 á 575
«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	585 á 640

De dos pulgadas grueso. —

«	10	cuartas por	5	cuartas	id.	pino de tea	»	445 á 480
«	10	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	465 á 520
«	11	id. —	5	y media	id.	pino de tea	»	505 á 550
«	11	id. —	5	id.	id.	algarrobo	»	555 á 600
«	12	id. —	6	cuartas	id.	pino de tea	»	570 á 625
«	12	id. —	6	id.	id.	algarrobo	»	635 á 690
«	13	id.	6	y media	id.	pino de tea	»	650 á 715
«	13	id.	6	id.	id.	algarrobo	»	730 á 795
«	14	id.	7	cuartas	id.	pino de tea	»	740 á 815
«	14	[illegible]	7	id.	id.	algarrobo		835 á 910

Puertas de [illegible] para ranchos.

De	8	cuartas por	4	con marco y herrage.		80 á 90
«	9	id.	4	id.	id.	90 á 110
«	10	id.	5	id.	id. y de dos manos	120 á 150

Madera para pisos cepillada, y machihembrada.

Pino americano de	1 pul. grueso á	10 R.	el pié cuadrado
id.	1 1/4 »	13 »	»
Pino de tea	1 »	15 »	»
id.	1 1/4 »	21 »	»

MOLDURAS PARA CORNIZAS Y CONTRAMARCOS de 2 reales el pié hasta 12 reales.

Para aserrar madera de pino.

Tablas hasta 2 pul. grueso á 1 real vara corrida
Tablones de 3 á 5 pul. » á 2 » id.
id. y tablas de 6 pul. » ó ancho á 2 reales pié cuadrado
PARA CEPILLAR MADERAS de pino 1/2 real el pié cuadrado
id. id. » cedro 3/4 » id. »

NOTA. — En la misma Fábrica hay [illegible] 300 puertas hechas, y hay siempre un surtido de 200 á [illegible] cornizas y contra[illegible]tas; de 1000 á 2000 varas de corrales de [illegible]cos; tambien listones como para res, [illegible] rejas, armazones de cielos razos, bastido- Se [illegible] del [illegible] carga generalmente de cuanto corresponde á la obra de Carpinteria, todo hecho á la moderna con la mas perfecta ejecucion y perfeccion y mas barato que en ninguna otra parte.

Para mas informes, dirijanse á la Fábrica, Plaza del Retiro, á cualquier hora del dia.

Buenos Ayres, Junio [illegible] 1856.